

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1763
PRIMAVERA, 05/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NATALIA ALEJANDRA PEREZ GONZALEZ Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
Correspondiente a PAGUESE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2012,
POR LA PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES ABOGADO, POR LA
ACTUALIZACION Y REGULARIZACION DE TITULOS DE DOMINIO.
Fecha de Pago 05/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	40	05/12/2012	1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1718			
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	1,000,000	
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO		1,000,000
Totales		1,000,000	1,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO	1,000,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		900,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		100,000
Totales		1,000,000	1,000,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO